
Elbio Guillermo Echenause: nominacion a oficina de la Secretaria de Desarrollo Humano y Salud

ORDENANZA Nº 36683

SANCIONADA: 15.11.2018

PROMULGADA: 26.11.2018

PUBLICADA: 30.11.2018

ARTÍCULO 1º.- Denomínase con el nombre de “ELBIO GUILLERMO ECHENAUSE” la oficina de la Secretaría de Desarrollo Humano Y Salud de la Municipalidad de Concordia, ubicado en el primer Piso del edificio del “Ex - Policlínico Ferroviario”.

ARTÍCULO 2º.- Exhortar al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios para la imposición de una placa recordatoria, a ubicarse en el ingreso principal de la oficina mencionada en el Art. 1º, con la instauración de su nombre y la siguiente inscripción:

DESPACHO DE ELBIO GUILLERMO ECHENAUSE

“Si yo desaparezco queda mi obra y queda la verdad sobre mi gigantesco esfuerzo donde dejé mi vida”

Prof. Dr. Ramón Carrillo

Tus compañeros de trabajo.

CONCORDIA.....de.....de 2018

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.